



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2023-25-2-010210

Montevideo,

17 JUL. 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la Sección Provisión de Cargos de la División Gestión Humana, referente al ofrecimiento del cargo de chofer de la Inspección Departamental de Canelones, Jurisdicción Este.

RESULTANDO: I) que se realizó el referido ofrecimiento al ordenamiento interno de choferes con fecha 20/12/2023 no habiendo optado ninguno de los ordenados;

II) que se procede a dar cumplimiento al numeral 2° de la parte resolutive del Acta N.º 208, Resolución N.º 54 de fecha 9/11/2023, por el cual se encomienda a División Gestión Humana a realizar un llamado abierto a la ciudadanía para ocupar el mencionado cargo;

III) que por los mismos se solicita la aprobación de la propuesta de Bases para un "Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para proveer un cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, con 40 horas semanales de labor para el departamento de Canelones, Jurisdicción Este".

CONSIDERANDO: I) que a folio 45 División Gestión Humana informa que el correlativo que corresponde ofrecer es el 55003 correspondiente al cese del Señor Cesar Ruíz Díaz;

II) que a folio 48 luce acta de la Comisión para el Análisis de las Bases de Concursos y Llamados a aspiraciones No Docentes, donde aprueba por unanimidad las bases del referido concurso sin realizar modificaciones;

III) que División Jurídica a folio 53 sugiere aprobar las bases para el mencionado Llamado.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases para el "Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para proveer un cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, con 40 horas semanales de labor para el departamento de Canelones, Jurisdicción Este", que lucen de folios 39 a 44 de obrados.

2°.- Homologar la integración del Tribunal que actuará en el mencionado llamado, que luce a folio 66 de obrados.




ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

3°.- Remitir a División Gestión Humana a los efectos correspondientes.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Prosecretaria

m.b.


Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General